

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corvillo, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 ots.

# El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pt  
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 ots.

EPOCA 2.<sup>a</sup>

Miércoles 26 de Junio de 1901

Año XVII — Núm. 5005

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos  
Plaza Mayor, 46, principal

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero  
15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Muletas desde cuatro pesetas en adelante. Baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

NUEVA CAMISERIA DE ERAÑA

Sucesor de J. Mañosa

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballero y niños. Camisas y calzoncillos á medida. Se admiten composturas. Gran surtido en cuellos y puños, géneros blancos y de punto.

Precios sin competencia

Plaza Mayor, núm. 6, Salamanca

Entre las sombrererías de Tato y de Luis Nava  
Esta casa liquida todas las existencias de géneros de color á precios muy reducidos.

30—30

EMIGRACION PREFERIDA

con pasajes gratis para el Estado de San Pablo (Brasil), y de pago con gran rebaja de precios á las Repúblicas de Chile y Argentina, para familias de agricultores á las que se conceden extraordinarias ventajas.

Pasajes de pago para todos los puertos de América, con rebajas á familias.

Para informes, dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. Cándido Dalama, Villar de Perajonso, provincia de Salamanca.

JACINTO NIÑO

Comercio de sedas, mercería y novedades

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en corsé modelo

— COMODON —

Gran novedad — CORSE RECTO

Especialidad en corsés fajas

46, Plaza Mayor, 46

SE COMPRAN DEHESAS

por importantes que sean, en esta provincia y con preferencia en el partido de Ciudad Rodrigo.

Para tratar de este asunto, dirijase, en ésta, á José de la Peña, Rua 8 y 10, Comercio de sedas. 10—4

SE ARRIENDA el cuarto piso de inmejorables condiciones de la casa de la calle de Toro, núm. 38, duplicado.

En el almacén de tejidos de la misma, informarán.

VENTA DE CASA

Se hace de la señalada con el número 30 de la calle de Libreros, en condiciones ventajosas.

Darán razón en la calle del Jesús número 5, principal. 4—4

SE VENDE, en las afueras de Sancti-Spíritus y próximo á la Alamedilla, un magnífico solar de 2 000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea.

Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

### La bestia humana

Ha terminado la espantosa tragedia.

Por la sala, ni amplia ni brillante, en la que el tribunal humano dicta sus fallos, han desfilado jueces, peritos y testigos, convencidos unos de su importancia en el engranaje social, ávidos otros de justicia y de notoriedad los menos, obedeciendo á impulsos generosos ó á bastardos móviles, que no es dable escudriñar en las ajenas conciencias, y con tan diversos materiales se ha reconstituido el doloroso viacrucis de la pasión de un angel, sacrificado por los que le dieron el ser, por aquellos de los que era sangre de su sangre y carne de su carne.

En el fondo, los jueces de derecho representantes de la esfinge legislativa que envuélvese en considerandos y resultandos, como en nube intangible y augusta.

A continuación, á derecha é izquierda, los jurados, atentos todos, comprendiendo pocos; escuchando sin oír ú oyendo sin escuchar, el lenguaje de los hombres ilustrados que hablan del crimen horrendo, de sus circunstancias atenuantes ó agravantes, de la pena que le corresponde, de su augusta misión, y que sólo comprenden que no son ellos los que debían juzgar á monstruosos, pues ni adivinan los móviles que á obrar les hayan impulsado, ni tienen sus pasiones y afectos.

Después el Ministerio fiscal, la representación de la justicia humana, el centinela avanzado, instituido por la sociedad para su defensa, que al hablar en nombre de ella ha de extirparse el corazón, y olvidar que la misericordia es virtud, para rendir solamente culto á la legalidad.

En frente de él, como campeón que le disputa la victoria, armado de su elocuencia; prescindiendo de convencer para conmovir; dirigiéndose al corazón y no á la cabeza, el defensor, símbolo augusto de ideas más augustas; sin esperar más galardón que el de su propia conciencia; convencido de su impotencia; sabiendo que está vencido antes de luchar, y luchando, sin embargo, con ardor sublime, para conseguir indulgencia en favor de sus patrocinados.

Estos abajo, en el banquillo de los acusados, recipiente del fango de la sociedad, tranquilos ó aplanados; monstruos ó víctimas, verdugos ó mártires, acaso no atreviéndose á mirar hacia dentro, ó acaso consolándose con el brillo de su conciencia honrada, de las negruras con que les brinda su aciaga suerte.

A lo último, anhelante con los episodios de la sangrienta tragedia, apelo-

tonado, asfixiándose en horrores, comentando declaraciones, dictando sentencias, pasando de la risa al llanto, y amalgamando lo ridículo y lo sublime, el pueblo, pidiendo sangre ó misericordia, según sean las cuerdas de su corazón que se hagan bibrar.

Y como guardián de tal asamblea, como sombra presente siempre cuando de sangre se trata, la piedra angular de la moderna justicia, el funcionario más execrado y respetado en España; aquél con cuyo nombre se siembra pavor en los pequeños y repugnancia en los mayores.

No hace falta nombrarlo.

Y el juicio comienza con la declaración de los reos que, acosados y acusados, pierden la cabeza, olvidan el instituto de propia conservación, y acumulan sobre sí cargos que han de perderlos.

Desfilan testigos que narran lo visto por ellos y lo visto por otros; su propia creencia y la de los demás; que salvan ó matan inconscientemente y que salen del Tribunal convencidos de que han sido los personajes de un día, de una hora, de un momento.

Y sucedense discursos en pró y en contra, después de los que viene el último, del presidente, ni en contra ni en pró y los jurados retíranse á deliberar y dicen sí ó nó, y no saben, muchas veces por qué lo dicen, y la sentencia se dicta, y la justicia ó la injusticia quedan consumadas, aunque la ley acierte siempre.

Que no es siempre lo justo legal ni lo legal justo, considerado á través de los humanos códigos.

He aquí el cuadro sombrío que sólo podrían pintar, con las tintas que merece, un Victor Hugo ó un Bonafoux. Titanes para cíclopes.

Ayer, cuando dictada la sentencia que á los monstruos ó imbéciles condenaba á muerte, obsesionados todavía por la narración tremenda de los martirios sufridos por aquella criatura que, por el delito de nacer, sufrió calvario que hace padecer escuchado, cuando aún no lo habíamos olvidado, la reflexión era imposible y la pasión se sobreponía á todo.

Hoy no.

Hoy creemos que la sociedad, no debe considerar aberraciones tan tremendas ó monstruosidades tan incalificables como los crímenes comunes. Que el jurado, para conocer estos saltos atrás, demostrativos de que la bestia humana perdura, no debía componerse de hombres, sino de ángeles ó de demonios; de madres ó de parricidas.

En el primer caso, porque si son criminales los reos, sólo aquellos podrían inventar el castigo á que se han hecho acreedores; en el segundo, porque sólo éstos podrían comprender los móviles que pueden guiar para matar á un hijo.

Y creemos que á la sentencia, aun considerándola justa para los parricidas, le falta algo. Le falta examinar la parte que á todos nos corresponde en la horrenda tragedia; analizar hasta qué punto han influido en ella la ignorancia y la estultez, y quiénes son responsables de

éstas; le faltan reglas que defiendan á los seres inermes y limen las garras de las bestias feroces, y por último, le falta precaver en vez de curar y hacer imposible la repetición de actos tan salvajes, desterrando el salvajismo y haciendo que la ciencia, madre de la bondad, penetre en los antros donde hoy se ha refugiado la bestia humana.

Pero estas faltas solo podemos remediarlas entre todos, recordando que somos humanos, y que el amor á nuestros semejantes, aun considerado como egoísmo, es el sentimiento más grande del corazón.

M. RUBIO.

## DESDE LA CORTE

Queridos amigos: Consumóse en el seno de la comisión de Actas del Congreso la obra de los antiliberales salmantinos.

El acta del integrista, señor Sánchez del Campo, diputado electo por esa capital, ha sido aprobada por la comisión, sin que ninguno de sus individuos formule voto particular.

Aunque el resultado estaba previsto, no ha dejado de producir extrañeza que á todo un jefe de partido en la provincia no se le hayan hecho ni siquiera funerales de tercera.

Los prohombres silvelistas á quienes se ha hablado del caso, contestan con un expresivo encogimiento de hombros y bien se comprende que los fusionistas no habían de ser más papistas que el Papa.

De todo ello parece deducirse que el señor La Fuente no estaba, durante este último período, en buenas relaciones con el jefe de la Unión Conservadora, quien nada hizo por él cuando la elección, ni después ha puesto á su servicio la influencia que tiene quien, como él, acaudilla la más importante minoría.

A este propósito, recuerdan algunos que, durante el período electoral, no se recibió en ese Gobierno civil ninguna recomendación á favor del señor La Fuente, recomendación que, de haberlo querido, le hubiera sido fácil alcanzar al señor Silvela, ya que sus amigos apoyaban en otro distrito al candidato liberal.

Y todo ello explica que el candidato conservador vencido, huyendo acaso de evidenciar más su aislamiento, no haya querido venir á Madrid, ni haya hecho trabajo alguno posterior, encaminado á impedir que se sienta en el Congreso su adversario.

Contrastando con esta conducta, el señor Sánchez del Campo, aunque integrista, y por lo tanto de los que nada quieren con los pícaros liberales, se ha movido incesantemente; ha visitado á los demás representantes en Cortes, y ha procurado ponerlos de su parte para que no le susciten contrariedades.

Tratándose de una persona apreciable, como particular, y no viéndose solicitados del lado opuesto, se

han cruzado de brazos y dejaron hacer.

Esto es lo ocurrido.

Continúa en ésta el señor Unamuno, quien ha celebrado algunas conferencias con el Conde de Romanones.

Me consta que uno de los asuntos tratados ha sido el nombramiento de vicerrector de esa Universidad.

Por algunos políticos importantes de esa le ha sido recomendado un candidato, que desempeña un cargo de

elección popular; mas parece ser que el ministro ha manifestado sus deseos de resolver de acuerdo con el Rector, y como éste disiente de los políticos á quienes aludo, la pelota continúa en el tejado.

Ya caerá, sin embargo, y bien puede pronosticarse que de *El Tejado* vendrá la solución.

Se despide hasta mañana su amigo,

L. C.

Madrid, Junio 25, 1901.

# EL CRIMEN DE ROBLEDA

## Horrible parricidio

### SESION DE LA MAÑANA

Abierta la sesión á las once de la mañana, el letrado defensor, señor Marcos Brozas, hace uso de la palabra para defender sus conclusiones provisionales.

Con grande habilidad trata de convencer al Jurado de que sus defendidos no realizaron los hechos que se les imputan, puesto que al mandar á la Casa hospicio de Ciudad-Rodrigo al niño Pablo Ovejero, lo hicieron en virtud de su necesidad extrema y de la enfermedad de la madre que la im- posibilidad para prodigar á su hijo los cuidados indispensables á su corta edad.

Explica el hecho de la extenuación del niño y de sus sufrimientos por cambio brusco de ambiente y frecuentes caídas originadas por los continuos ataques epilépticos que padecía, no desmentidos en el minucioso informe aportado á la causa por los profesores de esta Facultad de Medicina.

El señor Marcos Brozas procuró con entusiasmo hacer partícipe de su convencimiento al Tribunal, siendo por esta causa su informe muy bien acogido.

El Presidente señor Aparicio hizo el resumen de los debates con gran elocuencia, atenuadas reflexiones y severa imparcialidad, y á continuación el Tribunal del Jurado resolvió el veredicto en la forma siguiente:

### Veredicto

Primera pregunta. Felipe Ovejero Mateos ¿es culpable de haber matado á su hijo Pablo Ovejero Toribio, causándole en diferentes regiones del cuerpo, quemaduras, heridas, contusiones y fractura de un brazo, produciendo en su ánimo espanto y terror y dejando de proporcionarle una alimentación suficiente y adecuada, todo lo cual dió lugar á que sobrevinieran trastornos neurológicos y cardio-vasculares, que le ocasionaron la muerte el día 17 de Mayo último en el pueblo de Robleda y casa de sus padres?—SI.

2.ª Juana Toribio Sánchez ¿es culpable de haber matado á su hijo Pablo Ovejero Toribio, causándole en diferentes regiones del cuerpo, quemaduras, heridas, contusiones y fractura de un brazo, produciendo en su ánimo espanto y terror, y dejando de proporcionarle una alimentación suficiente y adecuada, todo lo cual dió lugar á que sobrevinieran trastornos neurológicos y cardio-vasculares, que le ocasionaron la muerte el día 17 de Mayo último en el pueblo de Robleda y casa de sus padres?—SI.

3.ª Cuando se realizó la muerte del niño Pablo Ovejero Toribio ¿tenía la edad de cuatro años escasos?—SI.

4.ª Para llevar á efecto la muerte del niño Pablo Ovejero ¿empleó el culpable medios crueles é inhumanos por espacio de varios meses, produciéndole sufrimientos físicos y morales é innecesarios al fin que se propuso?—SI.

5.ª Realizó el culpable la muerte del niño Pablo Ovejero, después de madura reflexión persistiendo en su deliberado propósito por espacio de varios meses?—SI.

6.ª Las diferentes lesiones padecidas por el niño Pablo Ovejero, de que se hace mérito en las dos primeras preguntas ¿fueron producidas en su mayor parte á consecuencia de las caídas que sufrió cuando le daban ataques convulsivos?—NO.

7.ª Felipe Ovejero Mateos ¿es culpable de no haber procurado la curación de las lesiones que padeció su hijo Pablo Ovejero, así como tampoco de los accidentes ó ata-

ques convulsivos sin darse cuenta del alcance y trascendencia que su abandono podría traer?—SI.

8.ª Por consecuencia del abandono que expresa la pregunta anterior ¿se ocasionó la muerte del niño Pablo Ovejero?—SI.

9.ª Juana Toribio Sánchez ¿es culpable de no haber procurado la curación de las lesiones que padeció su hijo Pablo Ovejero, así como tampoco de los accidentes ó ataques convulsivos sin darse cuenta del alcance y trascendencia que su abandono podría traer?—SI.

10.ª Por consecuencia del abandono que expresa la pregunta anterior ¿se ocasionó la muerte del niño Pablo Ovejero?—SI.

11.ª Felipe Ovejero Mateos ¿es culpable de haber obrado con descuido ó negligencia graves al realizar los hechos que expresa la primera pregunta?—NO.

12.ª Juana Toribio Sánchez ¿es culpable de haber obrado con descuido ó negligencia graves al realizar los hechos que expresa la segunda pregunta?—NO.

13.ª Felipe Ovejero Mateos al ejecutar los hechos relacionados en la primera pregunta ¿tuvo intención de causar un mal tan grave como el que se produjo?—SI.

14.ª Juana Toribio Sánchez al ejecutar los hechos relacionados en la segunda pregunta ¿tuvo intención de causar un mal tan grave como el que se produjo?—SI.

El veredicto fué resuelto en esta forma después de aclaradas ciertas contradicciones entre algunas de las preguntas subcritas.

El Letrado defensor pide se someta la causa á nuevo Jurado, fundándose en que habiendo demostrado la prueba testifical la inculpabilidad de sus defendidos, el tribunal de hecho les declaraba culpables en su veredicto; el Presidente no accede á la petición y el señor Letrado pide que conste en acta su protesta.

Se suspende la sesión á las dos y media.

Reanudada á las cinco y llena por completo la sala de espectadores ansiosos de conocer el resultado de tan horrible crimen, el Ministerio público emitió luminoso informe, entendiendo que en la comisión de este delito, que indudablemente debe calificarse de asesinato, concurren como circunstancias agravantes de responsabilidad la *alevosía*, toda vez que los procesados realizaron los malos tratamientos sobre seguro, dada la corta edad de la inocente víctima; la *premeditación*, puesto que la muerte del niño Pablo Ovejero, fué debida á una larga serie de horrores y suplicios suficientemente comprobado y, por último, el ensañamiento indudable, si se tiene en cuenta que para lograr sus infames propósitos, pusieron en práctica algunos medios innecesarios como así se manifestaba en la contestación afirmativa dada á la cuarta pregunta del veredicto.

En vista de esto, calificó los hechos como constitutivos de un delito de asesinato sin circunstancia eximente y con las tres agravantes que señala el Código penal, entendiéndose que debía imponerse á los culpables la pena en su grado máximo, es decir, muerte en garrote.

La defensa sostuvo que los procesados, al poner en práctica los medios que reconoce el Ministerio público, no se propusieron causar un daño de tanta gravedad, constituyendo esto la circunstancia atenuante 8.ª del art. 9.º del Código penal. Procedía, en consecuencia, imponer á Felipe Ovejero Toribio la pena de cadena perpétua y á su esposa Juana Toribio Sánchez, la de reclusión perpétua, en vista de la enfermedad y postración que padece.

El Tribunal de Derecho se retiró á deli-

berar y, á las nueve de la noche, el señor Magistrado leyó la

### Sentencia

condenando á los procesados á la pena de

### MUERTE EN GARROTE

que se efectuará en Ciudad-Rodrigo dentro del plazo que se señala, indemnización de 3.000 pesetas, accesorias y costas.

En caso de indulto se les aplicará la pena inferior inmediata, es decir, cadena y reclusión perpétua, respectivamente.

Los procesados oyeron con gran serenidad la terrible sentencia, y al montar en el coche que les esperaba para conducirlos á la cárcel, la multitud, indignada, prorrumpió en dentuestas, tratando algunos de ejecutar por su mano la justa venganza, con secuencia de tan espantoso crimen.

## CARTA DE MADRID

Junio 25.

### Sesión del Congreso

Abrese á las tres menos cuarto, precediendo el marqués de la Vega de Armijo.

En los escaños media docena de diputados. En las tribunas, nadie.

El Marqués de Mochales presenta documentos electorales.

Se entra en la orden del día.

Discútese el dictamen relativo al acta de Castrojeriz, al cual presentan voto particular los señores Martínez Asenjo y Canito.

Como no se encuentra en la Cámara ninguno de los firmantes del voto, se leen y aprueban los dictámenes relativos á la circunscripción de Tarragona.

Al terminar, y como no hubiesen llegado aún los señores Asenjo y Canito, el presidente concede la palabra al señor Rodríguez de la Borbolla para que en nombre de aquéllos defendiera el voto.

Así lo hace en un largo discurso, contestando en nombre de la comisión de Actas por el señor Bergamín.

El señor Rodríguez de la Borbolla retira el voto y se aprueba el dictamen favorable al señor Fernández Carvajal.

Discútese el acta de Villacarrillo, por donde viene proclamado el señor Melgares.

Hay un voto particular de los señores Rózpide y Ballesteros.

El señor Rózpide lo defiende, y el señor Bergamín lo impugna.

### Sesión del Senado

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto.

Preside el señor Montero Ríos.

Concurren muchos senadores.

En el banco de regilla del Gobierno está el ministro de la Guerra.

Se leen dictámenes de actas admitiendo al ejercicio del cargo de senador á los señores Medina Frías, Pelayo y otros.

Se lee otro dictamen admitiendo al Marqués de la Torreilla como aspirante á senador por derecho propio.

Igualmente se leen dictámenes de la mayoría de la comisión, admitiendo como senador al señor Alonso Villapadierna y otro elegido por la provincia de Santander.

Se entra en la orden del día.

El señor Santos Guzmán apoya el voto particular sobre la capacidad legal de los señores Villanova y Parres.

### Alcance de noticias

La comisión de Actas del Senado se ha reunido ayer tarde y ha acordado dar dictamen por unanimidad, aprobando la aptitud legal de los señores Medina Frías y Pelayo (D. T.), senadores electos, respectivamente, por las provincias de Ciudad-Real y de Zaragoza.

También ha acordado la mayoría de la comisión, compuesta de cuatro ministeriales, el dictamen aprobando la aptitud legal de los señores Alonso Villapadierna (D. S.) y Torre (don Restituto), electos por las provincias de Zamora y Santander, y que justifican su renta por medio de resguardos endosados.

La minoría de la Comisión ha anunciado que, como en el caso anterior, formulará también voto particular.

El Consejo del Banco de España se ha reunido ayer tarde y ha acordado proponer al Ministro de Hacienda la terna para el nombramiento de gobernador segundo de dicho establecimiento de créditos.

En primer lugar de la terna va propuesto el señor Morales.

La comisión de actas, en su reunión de ayer tarde, ha declarado graves las de Madrid y Toledo.

En la comisión de Incompatibilidades, al dar dictamen sobre la capacidad legal de los diputados electos por Zaragoza, se ha formulado un voto particular, pidiendo la incompatibilidad del señor Paraiso, por ser escribano de actuaciones.

La ponencia de la Junta de reformas sociales se ha reunido ayer tarde en Gobernación para ultimar su proyecto relativo á huelgas, á fin de someterlo mañana á la aprobación de la junta en pleno.

Se formulará como un proyecto de ley especial, no como proyecto de reforma de artículos del Código penal.

S. M. el Rey, acompañado del príncipe de Asturias, de su director de estudios, general Aguirre de Tejada, y de su profesor señor Loriga, ha ido ayer tarde á Carabanchel á presenciar ejercicios en la Escuela de Tiro.

Londres 25.—El general filipino Calle, que se ha rendido á los americanos en Santa Cruz de la Laguna, había sucedido á Aguinaldo en el mando general de las tropas filipinas.

Las fuerzas que se han rendido, con el general Calle fueron conducidas al cuartel general americano y revistadas allí.

Antes el general Calle, con su estado mayor, había oído misa.

Los soldados filipinos entregaron los fusiles, recibiendo en cambio cada uno un bono de 30 pesos; pero el general Calle protestó, diciendo que los fusiles pertenecían al gobierno revolucionario y que no se podían vender, y anunció que se distribuirían bonos á las viudas y á los huérfanos.

El general americano devolvió al general Calle la espada que éste le había entregado llorando, con una bandera filipina para que él la entregara personalmente al general Mac-Arthur.

Nueva York 25.—Los periódicos gubernamentales consideran virtualmente terminada la insurrección de Filipinas, después de la presentación del titulado general Calle con su estado mayor y 650 hombres.

### Cotización de la Bolsa

Interior, 72'05.  
Exterior, 00'00.  
Amortizable, 81'20.  
Nuevo Amortizable, 92'85.  
Empréstito de Aduanas, 103'00.  
Empréstito filipino, 00'00.  
Cubas viejas, 86'26.  
Cubas nuevas, 00'00.  
Banco, 491'00.  
Tabacos, 404'00.  
París vista, 39'80.  
Londres vista, 35'19.  
Exterior en París, 00'00.

Londres 25.—Dice *The Standard*, en su edición de esta mañana, que el jueves próximo se espera que el ministro de Comercio, señor Balfour, haga importantes declaraciones acerca de las obras que se están realizando en Gibraltar, como de las que están en proyecto.

Este asunto continúa llamando vivamente la atención de Inglaterra.

París 25.—Por informes de origen autorizado, el periódico *L'Eclair*, dice hoy que la guarnición francesa de Zinder en el Sudán, logró reprimir, después de encarnizado combate, una insurrección de 2.000 indígenas levantados en armas por el agitador que en Febrero último comenzó á predicar la guerra santa contra los franceses. Añade que las pérdidas de éstos fué solo de dos muertos y 18 heridos.

AGENCIA ALMODOBAR.

## Un acto que honra

Nada más hermoso que el que ha llevado á cabo la sociedad obrera «Los Hijos del Trabajo».

La Junta directiva recibió informe de

uno de los facultativos de aquélla, manifestando que el socio Ignacio Terrero se hallaba padeciendo un catarro agudo del estómago, con tendencia á la cronicidad, cuya enfermedad le impediría trabajar y, por consiguiente, ganar el sustento necesario para él, sus hijos y padres, puesto que todos viven á expensas suyas.

Mencionada Junta, en vista de la situación del socio de referencia, mirando los intereses de la sociedad y teniendo en cuenta las manifestaciones del doctor García Tejado, autor del informe, en el que añadía que aquí no se contaba con los elementos exigidos por la ciencia para combatir la enfermedad, acordó proporcionarle entrada en el Hospital de la Princesa, de Madrid, y socorrerle con 100 pesetas para que pudiera hacer el viaje, puesto que carecía de todo recurso.

En efecto, á los tres días del acuerdo, el socio Ignacio Terrero, con caracteres cadavéricos, percibía de la sociedad «Los Hijos del Trabajo» 75 pesetas, con las que emprendió el viaje á Madrid, ingresando en referido centro benéfico el 22 de Mayo último. El 22 de Junio salió del referido Hospital con alta por curación y recogió de la sociedad las 25 pesetas restantes, con las que pudo hacer el viaje de regreso, habiendo llegado completamente bueno.

Actos como el relatado honran, y bastarían para poner á cualquier sociedad que no fuera «Los Hijos del Trabajo» á la altura de las primeras en su clase; ésta tiene sobrados motivos para figurar en lugar preeminente en Salamanca, y buena prueba de ello es el extraordinario desarrollo que ha logrado en poco tiempo.

Sinceramente felicitamos á la sociedad que, con su inacabable abnegación ha vuelto la vida á uno de sus miembros; al doctor García Tejado por su luminoso informe que sirvió á la Junta directiva para proceder con acierto, evitando el mal que aquejaba á Ignacio Terrero, y á éste por su curación.

### Crónica local y provincial

No habiendo podido celebrarse por falta de número de señores concejales, la sesión ordinaria correspondiente al lunes 24, se celebrará la subsidiaria, con arreglo á la Ley, hoy miércoles 26, á las cuatro y media, y en ella se dará cuenta de los siguientes asuntos:

Informe de las comisiones de Hacienda é Instrucción pública, relativo al sostenimiento de las Facultades de Medicina y Ciencias.

Petición del rematante de la recaudación del impuesto de Consumos para que se le devuelva el resguardo del depósito definitivo.

Distribución de ingresos y gastos para el mes de Julio próximo.

Solicitud de don Vicente Bustamante, pidiendo licencia para ejecutar obras en su casa número 16, de la calle de Varillas.

Presupuesto y condiciones para las obras de revoco de la Casa Consistorial y pintura de los bancos, urinarios y fuentes públicas.

Idem para sustituir la tubería de barro por otra de hierro, de la que surte al depósito de San Francisco.

Solicitud de don Cándido Torres para construir un ramal de cloaca para su casa números 39 y 41 de la calle de Ramos del Manzano.

Solicitud de don José Pequeño para volver al disfrute del agua en la casa que habita número 5 de la calle de Peña 2.<sup>a</sup>

Informe de la comisión, acerca de las casas números, 1, 3 y 5 de la calle del Prado.

Solicitud de doña Encarnación González para variar la toma de agua de su casa número 2 de la calle de Gibraltar.

Solicitud de don Eduardo de Tapia Ruano, pidiendo le sea vendido el terreno sobrante en la calle de los Doctrinos.

Informe de la comisión en la proposición de los señores concejales Iscar y Veira, relativa á la colocación de placas del sagrado corazón de Jesús.

Acta del concurso celebrado para las obras de blanqueo del Cuartel de la Guardia Civil.

Los que despatchen las comisiones antes de comenzar la sesión.

Ha regresado de Madrid nuestro querido director don Luis Caballero.

Mañana, á las primeras horas de la mañana, se celebrará en la Plaza de Toros una encerrona organizada por los dependientes del Pasaje, que no sólo matarán un becerro, sino que se lo comerán.

En representación del Círculo Mercantil, visitaron ayer al presidente accidental

de la Diputación, los señores don Luis Norverto y don Luis Huebra, para hacer presentes los vivos deseos que siente dicha Sociedad y la verdadera satisfacción que experimentaría, por la continuación en nuestra capital de las Facultades libres.

El señor Baz, después de manifestarles cuán identificado se halla con los nobles y legítimos sentimientos reflejados por el Círculo Mercantil de Salamanca, prometió á referidos señores participar aquéllos á sus dignos compañeros de Diputación para que los tengan presentes en su día.

Esta mañana ha llegado á esta capital, saliendo inmediatamente para el balneario de Ledema, la señora del general Weyler.

Nos participan de León que la feria de San Juan en dicha ciudad ha resultado muy concurrida y animada, habiéndose presentado bastante ganado, especialmente caballar.

Han recibido el grado de licenciado en la Facultad de Derecho don Victoriano Cebriada y Ruiz y don Miguel Casado y San José, los dos con la nota de aprobado.

Eran muchísimas las personas que tanto de Salamanca como de algunas poblaciones de esta provincia, estaban animadas á ir á Zamora á presenciar la corrida y ver ejecutar la arriesgada suerte de don Tancredo, pero han desistido del viaje en vista del fracaso que le ha ocurrido á aquél en Madrid en la corrida del último domingo.

En la ciudad de Burgos se lidiarán el día 29, por los hermanos Bombitas, una magnífica corrida de toros de la acreditada ganadería de nuestro querido amigo don Teodoro Valle; de su resultado daremos oportuno conocimiento.

Ha obtenido el grado de Licenciado en Derecho en esta Universidad, el aprovechado joven don Cipriano Rodríguez Arias, hijo del senador vitalicio don Jerónimo.

### UN ASESINATO

El señor presidente de la Audiencia provincial, don Alberto Aparicio, ha tenido la atención de facilitarnos un telegrama enviado por el Juez de Instrucción de Seguros que dice así:

«Ahora, cinco de la madrugada, he recibido telegrama del Juez municipal de Sotoserrano, en el cual me dice que ha sido hoy asesinado violentamente Francisco Serrano Guinala.

El presunto autor del crimen ha sido detenido y se llama Vicente Gabriel Barros.

Para instruir el correspondiente sumario salgo en este instante para el lugar del suceso.

Las compañías de los ferrocarriles de Madrid, Cáceres y Portugal y del Oeste de España han publicado el itinerario de trenes.

A esta ciudad llegará procedente de Béjar el tren 114 á las diez y siete minutos, y saldrá para Astorga á las diez treinta y cinco.

El tren número 103, llegará á la estación de Salamanca por la tarde á las cuatro treinta y cinco, y saldrá para Béjar á las cuatro cincuenta.

Se halla vacante la plaza de médico titular en el pueblo de Sorihuela con 250 pesetas de dotación anual.

Han sido licenciados en la Facultad de Ciencias don Primo Garrido Sánchez con la nota de sobresaliente, y don Joaquín Sánchez Bellido con la de aprobado.

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido el día 23 de Junio, en Peñaranda, á los 71 años de edad, el notario de dicha villa, nuestro querido amigo don Wenceslao de la Torre Revilla.

En el acto de la conducción del cadáver, que tuvo lugar el día 24, á las diez y media de la mañana, se evidenciaron las muchas simpatías de que gozaba el finado.

A su desconsolada esposa, así como á sus hijos y demás familia, les damos el más sentido pésame.

En la calle de Toro tuvo ayer la desgracia de caerse, fracturándose una pierna, una señora que fué trasladada á su domicilio, en el que le fueron prestados los auxilios que su estado reclamaba.

Para festejar la obtención del grado de Licenciado en Derecho, ayer obsequió á sus

amigos más íntimos con una espléndida merienda, en una de sus posesiones, el distinguido joven don Ramón Fernández Llinós, hijo de nuestro respetable amigo el señor Conde de Francos.

Ayer, durante las primeras horas de la tarde, descargó sobre nuestra capital fuerte nublado, acompañado de copioso aguacero.

El ingeniero de minas, jefe de esta provincia, ha publicado una relación de los días que han de verificarse las operaciones para la demarcación de los terrenos solicitados en algunos pueblos de esta provincia.

### M. LUDEÑA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid  
Especialista en enfermedades  
de la boca y dentaduras postizas  
Plaza Mayor 45 Precios económicos.

### OBRA NUEVA

## EL CARRO--EL MISERIOSO

### CRONICAS DEL CAMPO

POR

MARIANO D. BERRUETA

De venta en todas las librerías.  
Precio: 1'50 pesetas.

### EL SIGLO XX

JERONIMO NORVERTO

Pérez Pujol, núms. 4 y 6.

Tejidos del reino y extranjeros.

Casa especial en ropa blanca.

Equipos para novios.

Gran surtido en abanicos.

¡¡OCASION!!

Pañuelos seda de la India  
á DOS PESETAS.

### LOS LIBROS DEL DIA

HUELLA DE ALMAS (novela) por Francisco Acebal	25	LAS HEROINAS Guy de Maupassant
POBRE NICO (novela) por Silverio Ochoa	25	SILVESTRE DE PARADOX Fio Baroja
LA REGENTA (novela) por Leopoldo Alas	25	CANTOS DE UN MUDDO Constantino Gil
LA GOLETERA Arturo Reyes	25	CUENTOS (2. <sup>a</sup> serie) Eusebio Blasco
ELECTROMANIA Valverde	25	BALANCE TEATRAL Lace

## TELEGRAMAS

### Los republicanos

Madrid 26.—Ayer reunióse la minoría republicana para tomar acuerdos relacionados con la próxima campaña parlamentaria.

Designóse al señor Pi y Margall, para presidente, vicepresidente, al señor Muro y secretario, á Rodrigo Soriano.

Dícese que en la reunión se trató de las cuestiones religiosas y otras de importancia, y que se acentuó la división entre los diputados jóvenes, amigos de los procedimientos violentos y los viejos que pretenden que continúen los antiguos.

### Los ingleses

Madrid 26.—De Londres telegrafían que en la Cámara de los Comunes, el subsecretario del almirantazgo confirmó que el gabinete inglés ha recibido notas de España, preguntando los móviles á que obedecen las nuevas defensas de Gibraltar, y el aumento de guarnición en esta plaza y en las de Malta y Egipto.

El subsecretario negóse á dar mayores explicaciones, asegurando

do solo que quedarían á salvo los intereses británicos.

### Lo del día

Madrid 26.—El asunto del día, en los círculos políticos, lo han constituido los cabildos celebrados entre los jefes de las minorías, á los que ha servido de base el acta de Cabra.

El señor Gamazo ha conseguido el resuelto apoyo de los jefes de las minorías, distinguiéndose el señor Romero Robledo por su actividad cerca del Gobierno.

El Marqués de la Vega de Armijo insiste en que presenten voto particular los ministeriales y lo apruebe la mayoría.

Los republicanos, para avivar la discordia, lo presentarán, si no lo hace Canalejas.

El Gobierno muéstrase disgustado por este asunto.

AGENCIA ALMODOBAR.

### A LOS FRUTEROS

Por arrobas ó alzado, se venden los albréchigos que resulten en la huerta PLANTIO. Para tratar, con su dueño; en Carrascal, D. Laureano Sánchez. 3-1

### ANUNCIO

Se necesitan varias parejas de mineros para las Minas de Miranda del Castañar.

Dirigirse á don José Arregui á dicha villa. 4-1

## L'UNION



### COMPANIA FRANCESA

de seguros contra incendios, fundada en 1828, establecida en París, 15, Rue de la Banque, reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del rayo, la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1899

Capital social.....	Francos	10.000.000
Reservas.....	"	11.405.000
Primas á recibir....	"	81.647.340

Total de garantías. " 103.052.340

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1899. Francos, 17.994.014.173.

Siniestros pagados en todo el año de 1899: Francos, 11.071.049.41.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Francos, 240.000.000.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector apoderado de la provincia de Salamanca, D. José Gómez García, Plaza de la Verdura, núm. 38, 2.<sup>o</sup>.

m-j-s

### LANERO

Diego Blázquez Campos, Macoterano, anuncia á su clientela que se halla en la posada del Manco, plazuela del Peso, y les ofrece buena lana blanca churra lavada á precios muy económicos. 8-7

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan.

También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.

### Imprenta y Librería

de Francisco Núñez Izquierdo  
—Salamanca—

# ¡Esta es la ocasión!

En el comercio de paños y novedades de **SENEEN MARTIN**, Plaza Mayor, núm. 13, se realizan los géneros de la temporada de invierno á precios muy reducidos, por haber comprado todas las existencias de una de las fábricas más importantes de Cataluña. En esta Casa compraréis con gran ventaja los géneros de verano. Inmenso surtido en gergas, vicuñas, patenes, felpas, tupelines, pantalonería, gabanes y cheviots. Gran surtido en forrería de seda, puntos, paños para capas y todo lo concerniente al ramo de pañería.

**GRAN REGALO** de un bastón de madera de Filipinas con precioso puño de metal á todo el cliente que compre en esta Casa valor de 70 pesetas en adelante y únicamente por el mes de Junio.

## SENEEN MARTIN—PAÑOS Y NOVEDADES

PLAZA MAYOR, NUM. 13.—SALAMANCA

8 60  
46

### Salida y entrada de trenes en Salamanca

#### Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

TREN NÚM. 1.—CORREO REGULAR  
Llega de Medina á las 4'53.  
Sale para Portugal á las 5'20.

TREN NÚM. 3.—MIXTO REGULAR  
Llega de Medina á las 8'34.

TREN NÚM. 6.—MIXTO REGULAR  
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'46.

TREN NÚM. 5.—MIXTO  
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 16'45.

TREN NÚM. 11.—SUD EXPRES  
*Circula los Domingos y Miércoles*  
Llega de Medina á las 10'51.  
Sale para Lisboa á las 10'58.

TREN NÚM. 12.—SUD EXPRES  
*Circula los Lunes y Jueves*  
Llega de Lisboa á las 21'46.  
Sale para Medina á las 21'51.

TREN NÚM. 22.—MIXTO  
*Circula Martes y Sábados*  
Sale para Medina á las 9'15.

TREN NÚM. 21.—MIXTO  
*Circula Martes y Sábados*  
Llega de Medina á las 19'46.

TREN NÚM. 2.—CORREO REGULAR  
Llega de Portugal á las 21'35.  
Sale para Medina á las 22'10.

TREN NÚM. 4.—MIXTO REGULAR  
Sale para Medina á las 16'15.

#### Línea de Avila

TREN NÚM. 7  
Llega de Peñaranda á las 9'57.

#### TREN NÚM. 8

Sale para Peñaranda á las 16'55.

#### Línea del Oeste

TREN NÚM. 102.—CORREO  
Llega de Plasencia á las 10'7.  
Sale para Astorga á las 10'35.

#### TREN NÚM. 114

*Mercancías y viajeros*  
Sale para Astorga á las 22'25.

#### TREN NÚM. 104

*Mercancías y viajeros*  
Llega de Plasencia á las 21'43.

#### TREN NÚM. 132.—VIJEROS

*Circula los Martes.—Discrecional*  
Sale para Zamora á las 6'52.

#### TREN NÚM. 139.—VIJEROS

*Circula los Martes.—Discrecional*  
Llega de Zamora á las 20'30.

TREN NÚM. 113.—MIXTO  
Llega de Astorga, á las 4'35.

TREN NÚM. 103.—MIXTO  
Sale para Plasencia á las 5'15.

#### TREN NÚM. 101.—CORREO

Llega de Astorga, á las 16'5.  
Sale para Plasencia, á las 17.

#### TREN NÚM. 134

*Viajeros discrecional*  
*Circula los Viernes y Domingos*  
Sale para Zamora á las 15'3.

#### TREN NÚM. 135

*Viajeros discrecional*  
*Circula los Domingos*  
Llega de Zamora á las 9'19.

#### TREN NÚM. 137

*Viajeros discrecional—Circula los Viernes*  
Llega de Zamora á las 12'18.

### UN INVENTO MARAVILLOSO

dicen las eminencias médicas, es

## LA THERMO - SABINA - CAMACHO

UN MILAGRO. LOS SACERDOTES

Y nosotros solo haremos esta afirmación: así como antes no había médico sin ópio hoy se dirá con más razón, no hay médico sin THERMO SABINA.

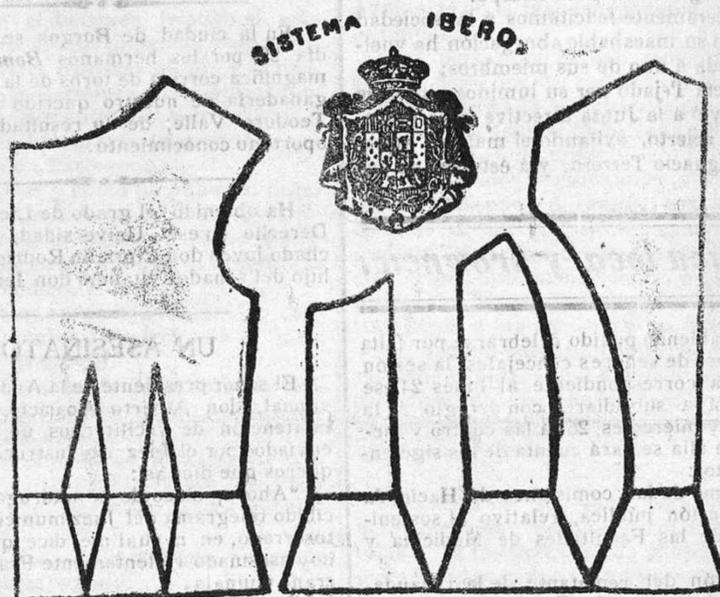
La acción anestésica de tan precioso medicamento, es tan poderosa, que quita en el acto todos los dolores, sea cualquiera su origen ó intensidad, reumático, articular, muscular, neuralgias (jaquecas), retortijones de vientre, sean ó no periódicos, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, etc., etc. Sus virtudes medicinales, son anestésicas, resolutivas y antisépticas.

El valor medicinal de la THERMO SABINA CAMACHO, sobre las hasta aquí conocidas, es que siempre es cierta, segura y persistente, no causa erupciones, vómitos, mareos, inapetencia y molestia alguna del estómago, como sucede con otros medicamentos de naturaleza parecida. Su perfecta inocuidad permite usarlo cuantas veces sea necesario sin temor á ocasionar molestias ni accidentes de ningún género, sea niño ó adulto el enfermo.

Depósito general: el autor, R. CAMACHO.—Unicos depositarios en Salamanca, señores Hijos de Villar y Pinto, Droguería.

Precio: cuatro, seis y diez pesetas caja.

8—8



### ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.<sup>a</sup> MARIA IBERO  
viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.<sup>o</sup>

### BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE EL 1.<sup>o</sup> DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

## SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILIS, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

al ADMINISTRADOR de los BAÑOS

## LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA  
AUTORIZADA POR REAL DECRETO 25 AGOSTO 1865

Capital y reservas 30.000.000 de pesetas

colocados en edificios y valores de la mayor garantía

PRIMAS MUY MODERADAS — ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS

AL CONTADO — GARANTIAS SUPERIORES A LAS DEMAS COMPANIAS

Representante en Salamanca, Julio Santiso Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.